



## **ANUNCIO**

Por la Junta de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el 7 de julio de 2021 se acordó aprobar inicialmente la Modificación Sexta del Plan Parcial del Sector SUI-09 “El Bercial” del PGOU de Getafe, que afecta a las parcelas de uso terciario 63.1, 63.2 y 63.3, promovida por VITALIA ACTIVOS, S.L.U., y abrir un período de información pública durante UN MES, mediante publicación en el BOCM, periódico de amplia difusión y Tablón de Anuncios Municipal, para que el expediente pueda ser examinado y presentadas las alegaciones procedentes; todo ello según lo dispuesto en el artículo 57. b) de la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Cuantas personas se consideren interesadas, podrán examinar el documento aprobado en la web del Portal de transparencia <https://gobiernoabierto.getafe.es/s/portal-de-transparencia/proyectos-de-normas-municipales>, así como presencialmente en este Ayuntamiento de Getafe, previa cita, en las mañanas de los días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, como así mismo, formular por escrito cuantas alegaciones estimen pertinentes.

**LA JEFA DE LA OFICINA DE LA JUNTA DE GOBIERNO**